

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 16239

Aprobando el Decreto Supremo Nº 88-H, que amplía en S/. 37'340, 877.90 el Pliego de Hacienda y Comercio-Presupuesto de 1966.

Lima, 12 de Setiembre de 1966.

Señor:

El Congreso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24º de la Ley Nº 15850, ha resuelto aprobar el Decreto Supremo Nº 88-H, expedido por el Poder Ejecutivo con fecha 1º de Abril de 1966, que amplía en la suma de treintisiete millones trescientos cuarenta mil, ochocientos setentisiete soles oro y noventa centavos (S/. 37'340,877.90) el Pliego de Hacienda y Comercio, del Presupuesto Funcional del Gobierno Central para 1966.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

LUIS ALBERTO SANCHEZ, Presidente del Senado.

ANTONIO MONSALVE MORANTE, Presidente de la Cámara de Diputados.

TEODORO BALAREZO LIZARZABURU, Senador Secretario.

OSCAR EDUARDO CARBAJAL SOTO, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 16 de Setiembre de 1966.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY
Sandro Mariátegui.